

LIQUIDACION DE COSTAS DECRETADAS DENTRO DEL PROCESO 630013110002201900013300, a favor de la demandante señora ELIZABETH VALLEJO VASQUEZ y a cargo de los demandados señores JAMES ANDRES Y LUZ KARIME VALLEJO GALEANO

Por concepto de Agencias en derecho	\$ 3.634.104.00
Pago notificación	10.000.00
Pagos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	177.000.00
Pago Emplazamiento	80.000.00
Pago Póliza	1.020.876.00
VALOR TOTAL COSTAS	\$ 4.921.980.00

Armenia Q., Abril 14 de 2021

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Rad. 63001311000220190013300
Inter. 759



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., Abril catorce (14) del año dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas

realizada por la Secretaría, dentro del proceso FILIACION NATURAL E IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL CON PETICION DE HERENCIA, a favor de la demandante señora ELIZABETH VALLEJO VASQUEZ, y a cargo de los demandados señores JAMES ANDRES Y LUZ KARIME VALLEJO GALEANO

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**d5a344c0ce673ef1be77c76e8c2e6073ffdbdda52045a78c4d4b08
05212fde89**

Documento generado en 13/04/2021 06:44:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**